HABLEMOS DE MADRID

Discurso leído por el Académico D. César Cort
en la sesión extraordinaria celebrada con motivo
del Día Mundial del Urbanismo
5 de noviembre de 1973

SUMARIO

PRIMERA PARTE.—La ciudad alegre y confiada

I. Imprevisión.
II. Proporción y tamaño.
III. El alfoz.
IV. Así son las poblaciones.
V. Mejorar la circulación.

SEGUNDA PARTE.—Una cosa es la ley y otra la manera de aplicarla

I. Este terreno es mío.
II. La sanidad y los guardias.
III. Reparcelación modelo.
IV. Obras abusivas.
V. Patrullas municipales motorizadas asaltan una propiedad privada.
VI. Ciudad Satélite de «Las Mercedes».
VII. Expropiación forzosa y forzada.
VIII. Espacios libres.
IX. Caprichos caros.
X. Un caso bien conocido de arquitecto coyuntural.
XI. Lo que dicen los de fuera.

TERCERA PARTE.—Hay que lograr poblaciones mejores

I. Urbanismo.
II. Urbanología.
III. ¿Cómo queremos vivir?
IV. Familia.
V. Seguridad personal.
VI. Fines de semana tranquilos.
VII. Carácter local.
VIII. Conocimiento mutuo.
IX. Unas cuantas consecuencias de las urbanizaciones equivocadas.
X. Día Mundial del Urbanismo.

CONCLUSION

PRIMERA PARTE

La ciudad alegre y confiada

I. *Imprevisión*

Durante nuestra guerra se creó en Burgos un Ayuntamiento fantasma para Madrid. Una fórmula para hacer crer que allí se preocupaban seriamente del porvenir de la capital. Nadie de los que lo componían tenía justificados antecedentes municipales que avalasen su nombramiento. El propio Alcalde había desempeñado efectivamente el cargo en tiempos pasados, pero lo debió abandonar con ostensible fracaso.

En Madrid también pensaban las gentes en el futuro. El que más y el que menos estaba procurándose méritos para, llegado el momento, lograr un puestecito en la Casa de la Villa.

Pero la verdad es que al final hubo que improvisar, como en tantas otras cosas, la designación y con tal premura se hizo sin aquilatar capacidades ni méritos.

Pasaron varios años con lamentables indecisiones que malograron la ocasión de sacar partido a las infinitas oportunidades que ofrecían los muchos daños inflingidos a la población durante la refriega. Reformas urbanas locales de diversas índoles, ensanchamiento de calles, creación de plazas, de parques y de jardines, de cambio de estructuras interiores, todo ello con costes relativamente escasos, quedaron perdidas para siempre.

Unas cuantas medidas de absoluta urgencia que tuve ocasión de proponer no fueron aceptadas, probablemente por razones no desligadas de la procedencia de la iniciativa. "Lo que no se haga en unos días ya no se hará jamás", les advertí finalmente.

* * *

Una de las preocupaciones que entonces se exteriorizaban era la construcción de la gran fachada de Madrid, constituída por los edificios del paseo de Rosales. Y aquel monumental proyecto de la ilimitada fantasía de Palacios, del acceso desde la sierra por el grandísimo viaducto que salvase el valle del Manzanares por encima del Parque de Oeste, desembocando a nivel de aquel paseo.

Durante unos cuantos años se prohibió construir en el barrio comprendido entre la calle de San Bernardo y el Parque de Oeste, esperando la concreción de ideas y las resoluciones definitivas. Aquellas dudas causaron grandes perjuicios a los propietarios de fincas urbanas averiadas, para acabar en una reforma que, si verdaderamente tiene algún acierto, no ha quedado rematada ni dignamente enlazada con el resto, hasta llegar al Ministerio del Aire.

* * *

Entre las muchas cosas absurdas que se oían entonces, en materia de urbanización, había, sin embargo, una de excepcional acierto y gran interés preventivo, de muchísima utilidad para facilitar la solución de los graves problemas circulatorios que fatalmente tenían que producirse. Era reponer los patios generales de manzana, tal como se habían proyectado en el barrio de Salamanca y existieron durante muchos años. Y fue, justamente, la que jamás se llevó a efecto.

Con la existencia de aquellos jardines, debajo de los cuales podían construirse estacionamientos para los vehículos pertenecientes a los vecinos de cada manzana, hubiera sido posible, sin dificultad alguna, prohibir

totalmente las paradas en las calles, incluso para la carga y descarga de peatones y mercancías.

* * *

En cuanto a las carreteras como vías arteriales, podrían haberse duplicado o triplicado en número y amplitud las existentes, con trazas paralelas, dando a algunas la categoría de autopistas —exclusivamente para circulación rodada— y dejar las otras para el servicio de las necesidades particulares de los edificios.

Con la expropiación de unos centenares de fincas sin valor y de solares de poco precio se hubiera resuelto "ab initio" una urbanización que ahora sólo podrá lograrse dedicando miles de millones de pesetas para expropiaciones y obras. Y, sin embargo, será inevitable acometerlas algún día, aunque sea parcialmente, para que la ciudad sea utilizable.

* * *

En cuanto a espacios libres, el incomprensible error inicial ya no tiene solución. Tomar las vaguadas para vías importantes con las correspondientes construcciones masivas, en vez de parques y lugares de recreo, es el mayor de los errores en un Madrid plagado de ellos.

El Manzanares y el Abroñigal, parques naturales, se han aprovechado "como negocio" para edificación comprimida.

Por lo que se refiere a extensiones de terreno para parques o zonas agrícolas, y aun para edificación, se podían haber comprado todo lo que se hubiera querido sin expropiación forzosa y a buen precio, pero los Ayuntamientos jamás pensaron en emprender una política territorial, tan necesaria para el cumplimiento normal de su cometido.

II. *Proporción y tamaño*

Mi primera impresión del Madrid del año quince a mí llegado fue la que todavía ahora se percibe con satisfacción en muchas poblaciones europeas que en estos lamentables tiempos de locuras urbanas no se han dejado prostituir.

La sensación de horizontalidad y de proporción. Las calles más anchas que la altura de los edificios. El paseo del Prado, Recoletos, la Castellana. Jardines privados que ensanchaban la verdura del arbolado callejero. De cuando en cuando, monumentos y fuentes que embellecían las perspectivas. El Manzanares con sus praderas y arbolados que se extendían más allá de su cauce.

La silueta de Madrid, al aproximarse por la carretera de Extremadura, era de gran emoción estética. Sobre la línea horizontal del conjunto de los edificios sobresalían el Palacio Real y San Francisco el Grande en primer término. En distintos planos, de profundidad, la Catedral, torres y cúpulas de las numerosas iglesias. La religión, el espíritu, dominando la masa tranquila de la edificación urbana, unida, armoniosa, sin nada que desentonase, como un tácito acuerdo de humildad fraternal, de grandeza seductora y modesta: y todo bien proporcionado.

La extensión de la capital en aquel entonces, que sólo esporádicamente tenía algún edificio construído por fuera del paseo de Ronda, era muy holgada para el número de habitantes, que se mantenía en los seiscientos mil. Y su manera de ser y comportamiento, con afecto natural y alegre trato, hacía encantadora la estancia en esta Villa y Corte.

Bien se notaba la Corte en la Villa. Hasta los golfillos con sus graciosas gorrillas que se quitaban respetuosamente cuando se les requería para cualquier servicio, para comprar un periódico o buscar un coche de punto, le expresaban a uno las gracias, siempre sonrientes. Los modales de toda la gente, hasta las más humildes, tenían cierta distinción. La servidumbre de la aristocracia, que se ufanaba en exteriorizar con vanidad el honor y privilegio de sus cargos, servía asimismo para que la gente se complaciese en imitarles. El contacto de las clases elevadas de una u otra

manera con la mayor parte de la población también tenía su parte en la propagación de los modales, los gestos y maneras de hablar.

Entonces había muchísimas casas de personas de alcurnia que alquilaban los semisótanos y desvanes para gentes modestas. Los visitaban de cuando en cuando, los ayudaban a resolver sus problemas familiares y en las enfermedades les procuraban auxilios y consuelo.

En las verbenas, en los festejos públicos, en las ocasiones en que la aristocracia tenía que acudir a algún lugar, cuando se daban bailes y en las funciones de gala del Teatro Real muy singularmente, la gente se apiñaba en los alrededores para ver bajar de los coches y entrar a quienes conocían por sus títulos y a muchos hasta por sus nombres.

* * *

De vista, por amistad o convivencia, nos conocíamos todos en Madrid. El número de seiscientos mil habitantes es probablemente el ideal para una población grande. Se acepta que llegue hasta un millón. Sobrepasarlo es una catástrofe.

Puede parecer una simpleza decir que se ponga límite a una población cuando hay mayor número de aspirantes a vivir en ella de los que se han fijado, pero es una necesidad básica para que la población funcione bien. Y los demás que aspiran a formar parte de la misma se instalan en otra de tamaño análogo, pero con separación de unos kilómetros de campo de la primitiva, con la que ha de quedar enlazada por vías proporcionadas.

Y si el afán, tan agradable y necesario entonces, era acudir a la Puerta del Sol, si lo siguiera siendo los habitantes de esta parte bien proyectada llegarían al centro de Madrid en diez minutos, mientras que ahora los "malcolocados" necesitan una hora o más.

III. *El alfoz*

Alrededor de cualquier población de cierta importancia surgen una serie de poblaciones menores y aldeas que viven en su hálito y la tienen a modo de capital. Llevan cosas para vender los días de mercado y suelen abastecerse al mismo tiempo en los comercios de aquellas otras que en los suyos no existen por no haber suficiente cantidad de consumo local. No sólo en materias comerciales mantienen sus relaciones, sino también en las afectivas, familiares, educativas y de recreo.

En las épocas de fiestas populares, sin que haya pueblo español que no las celebre, no sólo en los días que son tradicionales en toda la nación, sino en aquellos que corresponden a sus santos patronos o de conmemoración de algunas notoriedades históricas o legendarias, también se renuevan las visitas de regocijo, que se aprovechan de paso para tratar otra clase de asuntos. Todos los pueblos de la comarca más próximos a la población predominante, y por consecuencia con más facilidad y motivos para relacionarse con ella, constituyen su alfoz.

Cuando se va extendiendo el núcleo urbano principal también los pequeños poblados crecen al amparo del impulso que de él reciben. Y con gran frecuencia en las carreteras que conducen a lo que es capital se empiezan a establecer comercios y construir viviendas en los límites de ambos términos municipales, donde se abastecen muchas veces los vecinos de la población principal en mejores condiciones de precio por razón de los impuestos, que lógicamente han de ser más reducidos en los núcleos secundarios.

Hace mucho tiempo los Ayuntamientos españoles disponían del impuesto llamado de consumos y todas las grandes poblaciones tenían algunos lugares de recreo en los linderos de los términos municipales donde se establecían merenderos para consumir ciertas comidas más baratas y abastecerse de "matute" en casas que a veces estaban construídas con una parte del solar en un término municipal y otra en el vecino.

Madrid tenía en las Ventas, término de Vicálvaro, sus chuletas de cordero y sus merenderos. En el Puente de Vallecas por otro lado. Los

Carabancheles y Chamartín también eran pueblos del alfoz, donde los madrileños podían encontrar lugares de recreo y economía en sus abastecimientos domésticos.

* * *

El problema de las relaciones con todas esas poblaciones colindantes y otras más alejadas fue estudiado durante mucho tiempo por el Ayuntamiento, consultando a gentes entendidas en derecho administrativo y competentes en asuntos municipales. La idea predominante era la de conservar la personalidad de la mayor parte y establecer colaboración para diferentes servicios. Si el Ayuntamiento está reconocido como una entidad natural, como en realidad lo es, y los núcleos urbanos se han creado y extendido con una determinada estructura, manteniendo siempre una definida personalidad, la anexión a los grandes núcleos, es decir, su desaparición por absorción, constituye un grave error y representa un perjuicio tanto para los habitantes de la ciudad como para los núcleos menores.

* * *

Raymond Unwin, arquitecto que colaboró en el proyecto y construcción de la primera ciudad jardín inglesa de Letchwort y que asimismo creó el suburbio de Hampsted Garden de Londres, decía: "Crear una ciudad totalmente nueva es mucho más difícil que completar o agrandar otra existente, donde la vida ha ido poco a poco formanda las tendencias y deseos de expansión y destino de los diversos lugares." En Madrid no se ha tenido en cuenta esa acertada opinión de uno de los más ilustres urbanólogos de principios de siglo. Y ha sido una pena.

También otros muchos y fundamentales conceptos excluídos de la Urbanología han cristalizado en la indudable originalidad de nuestra urbanización. Porque Madrid no hay duda que es diferente. Pero cada día peor.

IV. *Así son las poblaciones*

Las poblaciones son como fueron siempre y como siguen siendo ahora porque nosotros no hemos intentado nada para mejorarlas. Y hasta nos parece que deben ser así, que no hay más remedio, porque no existe posibilidad de lograr otra cosa. Lo que hemos visto desde que nacimos nos parece natural, aceptable e inconmovible. Hasta el extremo de que los inconvenientes manifestados en las grandes capitales del mundo, donde hace ya mucho tiempo que al desarrollarse sin límites se les crearon graves dificultades por falta de previsión, al repetirse en las nuestras casi nos sirven como motivo de orgullo, como un avance en nuestra meta, hasta el extremo de poder codearnos con ellas de igual a igual. Madrid ha empezado a desarrollarse después de nuestra guerra interna, cuando era sobradamente conocido, desde más de un siglo, que las ciudades tienen un límite de crecimiento, de acuerdo con la capacidad de sus vías circulatorias y la capacidad de los servicios generales establecidos. Sobrepasarlo es una decisión temeraria que produce fatalmente el entorpecimiento del tránsito, la complicación de la vida y la impurificación del aire. Pero decidieron urbanizar con escaso conocimiento del problema, sin consultar ni cambiar impresiones con gentes que pudieran asesorarlos o hacerles observaciones sobre sus planes. Con verdadero espíritu carismático.

Lo que se llamaban "zonas verdes", por estar pintadas de este color en los planos, se transformó, por decisiones incomprensibles, en viviendas, industrias o ambas cosas a la vez. Se permitió, y se sigue permitiendo, construir con fruición criminal a lo largo de las carreteras en muchos kilómetros por fuera de Madrid; y la carestía del suelo, como consecuencia del sistema, se ha elevado en términos astronómicos, pero previsibles. Puede decirse que la especulación se ha organizado con precisión técnica.

Los autores de la urbanización de Madrid han tenido la ocasión única de lucir sus conocimientos y lograr el éxito de sus proyectos, porque jamás en ninguna otra ocasión los gobiernos pusieron en ellos tanta confianza y les otorgaron con tan pleno contenido las medidas legales que propu-

sieron y los medios económicos que solicitaron. Confianza inmerecida y fracasada.

Ellos se planteaban los problemas, con frecuencia mal enfocados. Ellos se hacían los proyectos, muchas veces absolutamente inadecuados. Ellos se los aprobaban también sin ningún escrúpulo. Ellos mismos los realizaban en parte. Y esto no solamente en Madrid, sino en toda España, sin respeto a la personalidad y circunstancia de los otros municipios.

La primera preocupación que surgió en sus mentes al encontrarse encargados de tal misión fue la de hacerse cargo de la reconstrucción de todas las poblaciones españolas. Y empezaron a arrebatar la personalidad y funciones propias de los Ayuntamientos para traspasarlas al poder central desde donde ellos pudieran actuar decisivamente. No es de extrañar el parecido que guardan la mayoría de las urbanizaciones con la de Madrid, cuyo fracaso, reconocido por todos, afectó tanto a las demás. Quizá en otros sitios no se intensificara tanto el daño por la influencia e intervención de algunas personalidades locales o por la naturaleza inicial de las ciudades.

* * *

El Ayuntamiento de Madrid, con la intervención de concejales arquitectos, solicitó el auxilio del Estado por creerse incapaz de afrontar la reconstrucción de la capital. La ley vigente era entonces el Estatuto Municipal de Primo de Rivera, inspirado en un proyecto de ley de Administración Local que las Cortes españolas del primer tercio de siglo había estudiado con la intervención de las personalidades políticas más competentes —Canalejas, Maura, González Besada— y los más insignes catedráticos de Derecho Administrativo de nuestras Universidades. Nunca tuvo ocasión de aprobarse por la inestabilidad de los gobiernos de aquella época. Pero los aprobó el General.

La urbanización fue declarada entonces de la *exclusiva competencia* municipal. ¿Qué cosa más importante puede hacer un municipio sino construir y conservar su propia ciudad? ¿Quién con mayor conocimiento

de sus necesidades y problemas? ¿Quién de mejores condiciones para estudiarlos, conocerlos y tenerlos en cuenta al proyectar y edificar? Y, finalmente, ¿quién era capaz de poner todo el cariño en el empeño y tener cerca a los que por su interés habrían de intervenir con entusiasmo en el acierto para su realización y buena marcha?

Este afán bondadoso de los técnicos de llevar la felicidad de su intervención a toda España tenía mayores ámbitos de influencia, que descubrí durante el año cuarenta en algunas conversaciones. Se preparaban para intervenir nada menos que en el Norte de Africa, en los nuevos territorios que ibamos a conquistar, según ellos. ¡De buena se han librado los moros!

Cuando estaba en vigor el Estatuto Municipal los proyectos de urbanización de las capitales y grandes poblaciones debían ser aprobados en Madrid por el Real Consejo de Sanidad, que conservaba la facultad de vigilar su desarrollo y la fidelidad de su ejecución. Pero ahora la Ley del Suelo obliga a constituir un Consejo superior de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo para someter a su consideración y aprobación, en su caso, las decisiones sobre asuntos de cierta trascendencia. En este Consejo debe haber algunos miembros que no sean funcionarios del Ministerio. Fue constituído por el señor Arrese. No funcionó nunca y finalmente se disolvió.

Nada de aceptar consejos ni críticas de fuera. Nada de aperturismos. Por lo que suele verse, las poblaciones sí que pueden ser de otra manera, ya que cada día van resultando más deplorables.

No se debe perder la esperanza de que cambien radicalmente y puedan resultar en el futuro francamente sanas, agradables, cómodas y baratas. Cuando los sabios tecnócratas se dignen descender de lo alto de sus herméticas torres de marfil y dejen trabajar a los que entienden de estas cosas.

V. *Mejorar la circulación*

La falta de espacio para el estacionamiento de vehículos es, al parecer, uno de los problemas que preocupan a las autoridades municipales.

Problema grande, sin duda alguna, mas no tanto como la falta de espacio para la circulación. Son dos cosas íntimamente ligadas que se deben acometer simultáneamente, pero dando preferencia a la segunda cuando exista conflicto con la primera.

La primera afecta sobre todo y de una manera *particular* a cada uno de los propietarios de vehículos. La circulación, en cambio, es de índole *general* y nos afecta a todos de la misma manera. Parece lógico que la preferencia de las autoridades debe inclinarse por el interés general sobre el particular, es decir, la habilitación de espacio para el movimiento antes que aquellos otros para la quietud. La reducción que produciría en el número de vehículos decididos a circular, si no encontraban sitio para estacionamiento abusivo, resolvería el grave problema por el momento. Porque ¿para qué venir al centro? Aunque fuese el coche pequeño no iban a entrar con él bajo el brazo en la oficina. Pero si se mantuviese el criterio de impedir el estacionamiento perturbador, poco a poco las oficinas irían preparando lugar para coches por su cuenta.

* * *

Las vías arteriales deben ser *exclusivamente* para circular. Hay que darles la mayor anchura efectiva de circulación y al propio tiempo el menor número de causas de reducción de velocidad. El propio hecho de realizar la maniobra de estacionamiento y de salida, reduce de hecho el espacio circulatorio en la anchura de un vehículo por lo menos. Que con la del estacionamiento son dos canales los que quedan con dificultades para la circulación libre y rápida. Los estacionamientos en segunda fila —para carga y descarga de viajeros o de mercancías— son en este aspecto más perjudiciales todavía, porque inciden en la maniobra de estacionamiento, en tercer canal, lo que supone de hecho el paro completo del movimiento.

Son todavía más perjudiciales las salidas por la izquierda, aunque se tome con tiempo la precaución de ir colocándose en esta mano, ya que

impiden el adelantamiento por la izquierda y paralizan efectivamente la circulación de los vehículos más rápidos, los cuales son aquellos que deben ir pegados al eje de la vías.

La clasificación de los vehículos según su potencia para recomendar el uso preferente de los canales en que se divide el ancho total de las calzadas, tiene también gran trascendencia para lograr una buena fluidez circulatoria. Frecuentemente la fila pegada al eje de las vías se llena de pequeños vehículos, que con su lentitud de marcha y sobre todo de arranque en las paradas de los cruces a nivel, limitan la velocidad de los más potentes y reducen, en definitiva, el número de los que pueden pasar en cada oleada.

Desespera ver que no arranca ningún vehículo al iluminarse el disco verde, que es cuando sin peligro puede lograrse la mayor rapidez de marcha. Por lo común esperan a que les toquen el claxon aquellos que esperan detrás, que en realidad son los que ven bien los discos, sobre todo cuando están éstos en la misma línea de parada, en vez de quedar más adelantados para que se puedan ver mejor.

* * *

La gente protesta porque no se puede circular. Pero debía saber que no se puede circular porque los coches que se paran lo impiden. Si queremos que la calle sirva para correr el que particularmente se sienta perjudicado si no le dejan estacionar dirá como la cosa más natural del mundo: "¿Pero es que yo no puedo venir a Madrid en mi coche?" Y, en efecto, sí, usted puede venir a Madrid en su coche de su alma, pero sin desprenderse de él. Puede ir con el coche donde quiera, pero sin dejarlo en la calle, porque los demás también tienen el mismo derecho de venir a Madrid. Usted puede entrar en su casa dentro del coche, dejarlo en el edificio de la oficina o en el estacionamiento más próximo, pero si no tiene posibilidad de hacerlo en Madrid guarde el coche en su casa para que

logren circular más rápidamente aquellos que puedan hacerlo sin perjudicar la circulación.

* * *

Si se enfocase de esta forma el problema una nueva actividad tendría que emprenderse y se emprendería cuando las autoridades se decidiesen a dejar libres de coches parados las vías arteriales fundamentales y las arbitradas para este fin.

Las casas tendrían que empezar a construir sus estacionamientos para los inquilinos. La Ley de Arrendamientos Urbanos, en este caso como en otros muchos, se interpone como escollo insuperable.

SEGUNDA PARTE

UNA COSA ES LA LEY Y OTRA LA MANERA DE APLICARLA

I. *Este terreno es mío*

Un día advertí que habían construído un gran taller de carpintería en un solar que me pertenecía. Se lo comuniqué a los propietarios, los cuales, asombrados, creyeron seguramente que debía ser un error. Tenían la inscripción en el Registro, de acuerdo con el acta de venta de la Comisaría de Urbanismo.

Visité al arquitecto encargado de esta clase de operaciones en la Comisaría y le expuse el caso. Con gran asombro mío, le pareció que era la cosa más natural y ni remotamente pasó por su pensamiento que aquello pudiera ser un delito. No le dio la menor importancia. Lo atribuyó a exceso de trabajo.

Pasaron varios años sin que tuviesen interés en ponerse en contacto conmigo para lograr una solución legal. Y cuando ya tuvieron de asesor a un abogado muy inteligente y comprensivo, el cual por añadidura era notario y registrador, que debió intervenir en varias cosas desagradables que yo tenía pendientes con la Administración, les convenció de que aquello era punible.

Decidí acabar de una vez con todo y les firme el acta de ocupación de los terrenos con fecha anterior a la venta ilegal. Acepté que me paga-

sen como precio de expropiación en aquel instante el que les pareciese justo. Y decidieron, sin empacho alguno, abonarme la cuarta parte de lo que ellos habían cobrado varios años antes.

II. *La sanidad y los guardias*

En una finca rústica lindante con otra mía, murada dentro de Madrid, realizaron una de esas parcelaciones tan abundantes en toda España para vender como solares terrenos de labor que se destinaron a una gran variedad de usos, coincidentes todos ellos en su enfrentamiento con las Ordenanzas municipales. Las diversas industrias estaban escogidas con gran acierto para crear un ambiente incompatible con la habitabilidad y la decencia. Unas tenían grandes depósitos de basuras para la busca, en los que después de separar para la venta todo lo aprovechable, me tiraban por encima de las tapias los restos de latas y plásticos sucios, juguetes rotos y mugrientos, muñecos destrozados; en fin, toda clase de desperdicios cuyo único destino es el vertedero. Y ninguno más próximo y barato que mi casa. En otras parcelas se construyeron pocilgas para la cría en grande de cerdos. Otro tenía una fábrica de tripas. Nunca pude distinguir con seguridad si las emanaciones procedentes del tripero eran más o menos insoportables que las de las porquerizas.

No tuve más remedio que acudir a la oficina municipal del distrito para pedir que tomasen las medidas necesarias a fin de evitar que se continuasen infringiendo las ordenanzas municipales en materia tan importante como la salud pública. Fueron por allí unos guardias y dieron un informe favorable. Favorables para "los industriales", claro está.

Me quejé de nuevo y al saber el resultado de la inspección les rogué que enviasen al jefe de la guardia municipal del distrito y que me viese para que yo mismo le enseñase todo lo que sin duda no vieron los otros. Se presentó acompañado de numerosos guardias que ya conocían de sobra los lugares, así como a los propietarios, con los que tenían relaciones por lo menos cordiales. Les enseñé todos los restos de basura que me tiraban

por encima de la cerca y tuvieron el valor de decir que aquello no tenía importancia y se podía arreglar fácilmente mandando un camión del servicio de limpiezas para recogerlas. El camión no fue nunca y las tuve que retirar en diversas ocasiones con camiones míos, como sigo haciendo después de más de treinta años.

En cuanto a las pocilgas, hicieron resaltar que tenían un foso séptico que funcionaba perfectamente y que ellos lo habían encontrado todo muy limpio.

Las suciedades que vertía el trapero por la tubería que desembocaba en mi predio, sirviente para las aguas de lluvia, era una cosa totalmente circunstancial, porque al llover desaparecía. Desaparecía de allí para adentrarse en mi casa.

Me pareció todo aquello una burla insólita y una auténtica desvergüenza. Acudí al Director del Laboratorio Municipal, que mandó a un veterinario. El informe del técnico era poco menos que elogioso para aquel barrio inmundo.

Conseguí, por fin, que mandasen a una persona de criterio. Esta redactó un escrito de tal dureza que era para avergonzar a todos cuantos habían pasado anteriormente por aquel lugar. Ese informe no se incorporó nunca al expediente. Y todo siguió igual.

III. *Reparcelación modelo*

Promulgada la Ley del Suelo el 12 de mayo de 1956, solicité en 13 de julio de 1959 la reparcelación de un solar del Ayuntamiento y de otro de mi propiedad, sometidos a retranqueo de fachada por ampliación de calle. Ambos eran de esquina, mas por ser mucho menor el municipal después de quitarle la parte que se debía dedicar a vía pública, quedaba sumamente reducido y en realidad inaprovechable.

La Comisión municipal permanente lo aprobó el 11 de diciembre de 1959. Y el certificado para inscripción en el Registro de la Propiedad

de las operaciones realizadas, que era obligación inmediata, no lo pude lograr hasta el 24 de octubre de 1970. ¡Once años después!

* * *

¿Qué ocurrió entre ambas fechas?

Dediqué un empleado a seguir diariamente la marcha del asunto. Primero a localizarlo, cosa nada fácil. Cualquier documento que se presenta en el Registro general del Ayuntamiento está siempre sometido a un trámite sólito e irremediable...: el de perderse. Por fin se logra dar con él. Pero no está el empleado que lo lleva, pues los empleados también se pierden. Hasta que se dio con ambos. Entablado el diálogo surgen las pegas.

Cuando el hombre de detrás de la ventanilla había logrado satisfacer su capricho preferido de molestar y perjudicar al público, harto yo de tantas dilaciones, mandé a mi secretario para que el primer día que le echase la vista encima me llamase por teléfono a fin de ir yo a verle. Hablé con él. Parece que la culpa de la demora era mía (¡Hace falta descaro!) Pero, finalmente, resultó que ya estaba completo el expediente y en "breves días" recibiría la notificación de la Secretaría para poder hacer la oportuna inscripción en el Registro de la Propiedad. Y, en efecto, unos días después, el 11 de agosto de 1960, recibí una comunicación de la Secretaría general del Ayuntamiento que decía: "Ahora, en el momento de formalizar la reparcelación y proceder a expedir el documento para la inscripción en el Registro de la Propiedad, *resulta* que hay unas cargas (insignificantes y prescritas) [Los paréntesis son míos] que pesan sobre el solar posterior y no el afectado por el terreno que recibía el Ayuntamiento, que está completamente libre de cargas."

En la instancia en que remití la certificación de libertad de cargas y requería de nuevo al Ayuntamiento a que me entregase el documento definitivo hice constar que el "ahora" y el "resulta" eran muy significativos, porque lo que resultaba es que "la única carga, de la que no se puede deshacer el Ayuntamiento, es la de los funcionarios que, lejos de

esforzarse en servir al público, parece que disfrutan poniendo dificultades en perjuicio del buen nombre de la Corporación y de aquellos beneméritos compañeros que con su competencia, desvelos y cariño llevan a cabo su labor y la que dejan de hacer los demás. Gracia que no duda alcanzar, etcétera.

Pero esto no le hizo ninguna gracia al jefe del negociado y me llamó para pedirme que retirara ese documento por ser demasiado fuerte. Yo no lo retiré, pero desapareció del expediente. El jefe era más fuerte que el documento y comenzó la asombrosa y desconsoladora labor de tacto de codos de un grupo de gente que, sin el más leve respeto a la Corporación de la que cobran y a la que no sirven, culminó en otra demora al proponer la declaración de lesividad (fuera de plazo) del acuerdo de reparcelación y la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de que la Corporación se mostrase parte en el que yo tenía entablado.

Resolución: Que después de ganar el recurso con la intervención del Jurado Provincial de Valoraciones, el Ayuntamiento tuvo que entregarme el documento de reparcelación para inscribirlo en el Registro y pagarme por diferencias de valor entre el terreno que me entregaba y el que recibía 2.315.154 pesetas. Cuando pudo haberlo obtenido gratis a su tiempo y sin perjudicarme a mí.

IV. *Obras abusivas*

En 1960 la Comisión de Planteamiento y Coordinación del Area Metropolitana aprobó el proyecto parcial de ordenación de un sector lindante con una carretera de gran importancia para la edificación de viviendas colectivas en bloques abiertos. La ordenanza de altura la fijaba en cinco plantas con 15 metros de máximo total.

* * *

En 1963 se empezó a construir un grupo importante de casas cuya altura iba creciendo con rapidez hasta sobrepasar la altura de 15 metros. Alarmado y extrañado, acudí a la Comisaría para que me explicasen cómo era posible aquello. Sólo conseguí que me asegurasen que si yo pidiese licencia para construir en lo mío me la otorgarían de igual manera. Con generosa indiscriminación. Como lo que pedí fue que se atuviesen a la Ley y derribasen lo construído abusivamente, la Administración no me hizo ningún caso, como ocurre con acostumbrada frecuencia, y tuve que iniciar los trámites de la vía contenciosa.

* * *

Resultó que la sociedad constructora presentó en 1963 en la Comisaría un *Anteproyecto* de cuatro bloques de edificaciones de *ocho plantas* en terrenos de su propiedad dentro del sector, solicitando autorización para llevar a cabo las obras. La Comisión aprobó el anteproyecto "con la condición expresa de aceptar la cesión de la totalidad del solar que no estuviese ocupado por la edificación, cesión que debería realizarse antes de que el proyecto fuese definitivamente aprobado, que debería presentarse necesariamente para su examen y aprobación, si procedía, de la Comisión de Urbanismo".

* * *

El proyecto definitivo no fue presentado. Y, por lo tanto, no pudo ser examinado ni aprobado.

La cesión de la totalidad del solar no ocupado por la edificación no fue hecha antes de construir ni se ha hecho nunca. Y no había garantía de que esta parcela, llegado el momento de estudiar el proyecto general, participase en la cesión de espacios libres en la cantidad correspondiente.

Todo lo expuesto está documentado en el recurso.

* * *

La sociedad acordó en Junta Universal disolverse y entrar en liquidación. Los ocupantes de los edificios son todos cuantos de buena fe han adquirido un inmueble en litigio.

La última palabra la tiene el Tribunal Supremo. Y la solución definitiva está pendiente, a falta sólo de la sentencia. Después de doce años.

¡A ver quien la acierta!

V. *Patrullas municipales motorizadas asaltan una propiedad privada*

Ocurre muchas veces en la ejecución de obras del Ayuntamiento, del Estado o de importantes empresas privadas. Con llevar una gorra de uniforme puede empezarse a romper pavimentos, comenzar la excavación de zanjas, la apertura de pozos, instalaciones de postes y colocación de cables, es decir, todo lo necesario para realizar los trabajos que les convienen para su fin, sin tener ni siquiera la delicadeza de solicitar la previa y obligada autorización de los dueños de las fincas. Y sin que los guardias pidan ninguna justificación a los que realizan los trabajos.

* * *

Siempre me ha molestado que se metiesen en terrenos míos sin autorización. Entre otras razones, porque la doy siempre que la solicitan.

* * *

Comenzaron las obras de una cierta empresa con la apertura de zanjas, para colocar cables de alumbrado, en una faja de terreno de propiedad privada lindante con carretera, aunque sometida a la servidumbre de "no edificable". Se les indicó la necesidad de una autorización escrita del propietario y abandonaron los trabajos. Pocos días después comenzaron nuevamente la faena, pero esta vez negándose a abandonarla por tener orden del Ayuntamiento. Intervino la Guardia Civil a requerimiento mío

y no tuvieron más remedio que dejar otra vez el terreno como lo habían encontrado.

En todo este tiempo el Ayuntamiento no se dignó solicitar la autorización ni iniciar el procedimiento legal de imposición de servidumbre forzosa y decidieron comenzar las obras protegidos por dos coches llenos de guardias municipales con un jefe al frente.

Posiblemente la Guardia Civil hubiese prestado de nuevo su colaboración eficaz. Pero, por el decoro de las instituciones, ¿se deben suscitar tales espectáculos en público? Es menos escandaloso y más prudente aceptar el atropello. Que el juzgado dio por bueno.

VI. *Ciudad satélite de "Las Mercedes"*

He hecho una experiencia de ciudad satélite con industrias y comercios cuyos empleados y obreros pudieran vivir a pocos minutos de sus lugares de trabajo.

El desayuno, el almuerzo y la comida podían hacerlo en casa, en familia, sin perder tiempo en traslados inútiles y sin necesidad de vehículos particulares o colectivos. En las calles de esta ciudad de ensayo no se permite la parada de medios de transporte de ningún género. Todos los edificios están provistos dentro de su propio solar de espacio suficiente para la carga, descarga y estacionamiento de vehículos. Ciudad de extensión limitada y con escasos puntos de accesos, no puede admitir de ninguna manera el tránsito exterior. Sólo aquellos que tienen allí su menester pueden entrar y salir.

Las ordenanzas son tajantes, claras y breves. Dentro de los espacios restringidos que impiden los abusos de aprovechamiento, los arquitectos pueden lucir su personalidad con obras de arte, no sujetas a la guía oficial de soluciones, tipificadas al gusto del legislador aficionado. Ha habido que aceptar algunas imposiciones en relación con las Ordenanzas generales de Madrid, pero siempre con la posibilidad de encontrar soluciones mejo-

res y más arquitectónicas, renunciando a utilizar en su totalidad los aprovechamientos exhaustivos del suelo.

Pero aunque la parte industrial y comercial está casi completamente construída, en lo referente a las viviendas no ha sido posible construir nada eficaz para el propósito de ser utilizado tan sólo por quienes trabajasen en los edificios en funcionamiento. La razón es muy sencilla. No es rentable la construcción de viviendas, porque la Ley de Arrendamientos Urbanos, hecha con premisas coyunturales agobiantes, se ha transformado en definitiva, causando tal cantidad de perjuicios que la única solución viable es su derogación total. Y claro que no hay nadie capaz de construir por su cuenta viviendas sin la garantía permanente de lograr el justo rendimiento de sus inversiones. Y los industriales tampoco están propicios a gastar en viviendas dinero que rinde poco y encima da disgustos.

El grave problema del movimiento diario de lanzadera en el transporte del personal quedaba reducido a la mínima expresión. Sólo para algunos pocos. El tiempo y el dinero de los transportes era un gran aliciente para los que en ella obtuviesen colocación. La vida de familia podría restablecerse y una entidad local de este tamaño, quince mil habitantes, podría organizar un sistema de vida cómodo, barato y agradable.

Hasta se destina una zona para huertas, donde un hortelano prepararía las plantaciones y los arrendatarios de las parcelas, como es tan frecuente en Francia, lograrían verduras deliciosas y económicas con un empleo del tiempo perdido, que es una de las mejores maneras de lograr un "ocio fructífero".

* * *

Cumplir lo establecido no es nada fácil. Y la oposición del urbanismo oficial se manifiesta ostensiblemente con medidas y reformas que dan al traste con el propósito fundacional que consta en todas las escrituras de venta de solares.

Por lo visto es preferible seguir la rutina devastadora de la urbanización general, tal como se está llevando a cabo

VII. *Expropiación forzosa y forzada*

Una de las cosas que me producen mayor disgusto, entre las muchas que necesitamos sufrir en la práctica de la vida, es aquella de tener que someterse a este bárbaro sistema de ceder terrenos por la fuerza bruta y sin posibilidad de hacer valer la razón y el derecho. Las leyes de expropiación forzosa las he considerado siempre como prueba de insuficiencia de madurez cívica de los pueblos. Y el proceso que suele seguirse para su aplicación acentúa todavía más esa triste realidad.

La primitiva ley de expropiación forzosa da la sensación de que se hizo con cierta repugnancia por sus autores, al considerar que el atentado contra la propiedad privada era una medida excesivamente desconsiderada y peligrosa para la sociedad. Quisieron que se aplicase tan sólo en casos excepcionales y con toda clase de garantías, comenzando por el previo pago, sin cuyo requisito no se podía tomar posesión de las fincas.

Para que se la pudiese aplicar había que intentar el acuerdo previo para la adquisición de los terrenos por trato directo entre la Administración pública y los dueños de los predios, que es lo más lógico y conveniente.

Las prisas en estos tiempos de inquietudes han dado lugar a otra ley más expeditiva, aumentando las medidas coactivas, aunque se ha procurado mantener, formalmente al menos, los conceptos de la ley primitiva en cuanto a garantías procesales; pero sin contar con la mentalidad de funcionarios torpes o perversos, a los que se fía su aplicación.

Para mayor escarnio se añadió el recurso excepcional, transformado por el uso en cotidiano, de declarar la "urgencia de las obras", con ciertas condiciones para su aplicación; y este indicio de íntimo escrúpulo en la conciencia de los autores de la ley, con respecto a la propiedad privada, también acabó por desobedecerse.

He aquí un caso. El *Boletín Oficial* y varios periódicos publicaron una de esas listas que aparecen con frecuencia invitando a los propietarios de terrenos afectados para ciertas obras a presentarse un cierto día y hora en la Jefatura de Obras Públicas para firmar el acta de ocupación previa

de las parcelas necesarias para la relización de las obras. En este caso se trataba del llamado nudo de Einsenhower.

Lo corriente es que le presenten al propietario en las oficinas de Obras Públicas un papel preparado de antemano, para no hacerle perder tiempo, y que siempre se firma. Yo lo hice en muchas ocasiones. Pero esta vez era un caso de gran importancia por muchísimos motivos, además de mi interés personal.

Acudí con un notario. El ayudante de Obras Públicas ya tenía el acta preparada y me señaló con el dedo el lugar de la firma diciéndome:

—Aquí, don César.

Le contesté:

—Mire usted, no vengo a seguir las costumbres formularias de siempre. Quiero primero que me exhiban el proyecto de autopista y nudo de Eisenhower que afecta a mis terrenos.

Llamada al ingeniero.

—No está aquí el proyecto, porque lo tienen en las oficinas del Ministerio.

—Pues necesito verlo antes de firmar. ¿Han hecho el replanteo?

—No, porque eso se hace cuando se van a realizar las obras.

—Pues tampoco puedo firmar sin ese requisito previo. Y según manda la ley esto se hace sobre el terreno y no en esta oficina.

Llamado el letrado asesor, manifestó, confirmando mi pretensión, que yo tenía perfecto derecho a todo cuanto había solicitado.

—¿Está el representante del Alcalde de Madrid?

—No. Me parece que aún no ha llegado.

—Pues tampoco puede hacerse sin su presencia.

—Bueno, pues entonces mañana a estas horas celebraremos en el campo la firma del acta.

—No. Este acto es nulo y para el nuevo habrá que publicar nuevamente la convocatoria —indicó el letrado.

Yo por mi parte añadí:

—Deseo que se redacte un acta con todo lo ocurrido para que haya constancia de mi presencia aquí en el día y hora de la convocatoria.

El ingeniero se ausentó, prometiendo volver a la una para la firma del acta. El abogado la fue dictando, y el notario, después de redactar la suya, se ausentó.

La redactada por el abogado asesor de la Jefatura de Obras Públicas fue hecha en cinco ejemplares que firmamos todos. El ingeniero, que no volvió como había prometido y consta en el acta notarial, no lo hizo tampoco por la tarde ni en el siguiente día. Finalmente se negó a firmarla. Sin embargo existe el documento sin su firma, pero con la aprobación previa que recogió el notario en su acta antes de que se ausentara.

* * *

La nueva convocatoria fue para realizarse en la finca, donde había unas pocas estacas como iniciando un replanteo. Antes de comenzar solicité aquel proyecto que, según el ingeniero, continuaba en el Ministerio. El replanteo estaba mal hecho, pues había una finca que yo había vendido para construir una fábrica que no constaba en el plano de ellos y que me habían atribuído a mí. Les enseñé la copia de la escritura de venta y hubo que suspender el acto de nuevo.

—Todo esto —les dije— ocurre por culpa de ustedes, que para ahorrarse trabajo no comprueban las fincas en el Registro de la Propiedad, aunque tienen obligación de hacerlo. Así se trabaja lo menos posible.

Otra nueva demora y otra vez un acta notarial en la que consta que el ingeniero decía que iba a tomar posesión de la finca sin existir el proyecto porque cuando a él le habían mandado a este acto es porque todo lo necesario estaría cumplido. Dije:

—Pero yo no dejo tomar posesión de la finca.

Y se me contestó:

—Bueno, pues pediré el auxilio de la Guardia Civil al Gobernador.

Inmediatamente hice un escrito al Gobernador, como está previsto en la ley, para manifestarle que no autorizase la ocupación de la finca porque era un atropello intolerable, ya que la urgencia declarada sólo per-

mitía la ocupación de los terrenos comprendidos en el proyecto y replanteo aprobados. Y mal podía aplicarse a un proyecto que no existía y que por lo tanto no podía replantearse.

Posteriormente se presentaron el ingeniero y el representante del Alcalde con la Guardia Civil. Manifesté que era un acto de fuerza al que no tenía más remedio que doblegarme con verdadero pesar, pero con la más firme y vehemente protesta de ilegalidad por cuanto el proyecto no existía.

* * *

Una vez terminado el acto el ingeniero se permitió decir que yo les había molestado de firme, pero que ya me acordaría cuando comenzasen las obras, porque para salir de la finca tendría que dar la vuelta por el Puente de Viveros. Y lo cumplió. Nos cerró el paso provisional a la vía de regreso a Madrid y todas las industrias establecidas allí estuvieron durante más de un año padeciendo un recorrido innecesario de cerca de veinte kilómetros de aumento para varios centenares de vehículos diarios. Gasolina, gas-oil y tiempo perdidos. Venganza cumplida.

Así se labora por el desarrollo y prosperidad de España. Así se respeta el interés colectivo.

Después de mucho luchar con la Jefatura Provincial de Obras Públicas y la Dirección General de Carreteras nos concedieron la construcción de un camino de salida por el nudo de Eisenhower, pagado por nosotros y ejecutado por ellos.

* * *

Perdí el pleito contencioso, a pesar de que se demostró que el proyecto no estaba aprobado. El Supremo sentenció que, declarada la urgencia, no podía aceptarse recurso alguno contra el artículo 52, que permitía la ocupación de los terrenos, según dice al principio, pero *sólo los comprendidos en el proyecto y replanteo aprobados,* como añade a continuación.

Si no existe proyecto aprobado, el artículo no puede aplicarse y si no se puede aplicar, ¿cómo ha de suponerse recurrido? A mi modo de ver, sin el proyecto aprobado a que obligaba el artículo 52, lo procedente hubiera sido anular las obras realizadas.

¡Pero se sigue afirmando que España es un país de "Derecho"!

VIII. *Espacios libres*

El esquema inicial de la ciudad constituída por la red arterial de tránsito exige seguidamente un complemento ineludible para lograr una vida sana: la sistematización de los espacios libres. Hay que distribuir los parques, los terrenos agrícolas y los jardines, enlazándolos entre sí por vías parque, para lograr una estructura completa de aireación. Respirar aire puro es una necesidad del organismo humano. Si la ciudad no se construye con medios para lograrlo, no cumple adecuadamente su objeto.

Se suele llamar a los parques, sobre todo a los grandes y alejados de las poblaciones, los pulmones de las urbes. Se va de cuando en cuando allí para respirar a fondo y a gusto. Pero la respiración no es un lujo para fines de semana, sino una función vital para no fallecer. El sistema de los fines de semana no resuelve el problema, porque, además, la falta de capacidad de las autopistas obliga a respirar en la ida y el regreso un gas tan poco parecido al aire que neutraliza los efectos bienhechores de la *jornada reconstituyente.*

La principal causa de impurificación ambiental estriba en el derroche de combustible que arde incompletamente. La economía no ha sido nunca nuestro fuerte; el derroche, sí. Y va aumentando de día en día. Aunque nos llamen roñosos habrá que mejorar el uso de toda índole de combustibles, además de las técnicas de la combustión, por ser imprescindibles para evitar la polución de la atmósfera.

Las instalaciones fijas no se mejoran porque las autoridades no quieren. Cualquier campaña seria en este aspecto encontraría el apoyo en

el público que es imprecindible para evitar la resistencia cerril a oponerse por cuestiones económicas a evitar los humos y polvos.

Y en cuanto a los vehículos, las multas pueden ponerse sin necesidad de aparatos de ningún género que permitan justificarlas técnicamente, porque se ve y se huele la contaminación. Por los escapes salen tantos gases malolientes y oscuros que no hace falta reunir datos científicos de ningún género para saber que son intolerables.

La vegetación abundante era suficiente en otros tiempos para enriquecer el aire en oxígeno por la acción clorofílica de las hojas, que fijaban el carbono del anhídrido carbónico, dejando el oxígeno en libertad. Los residuos de los combustibles actuales mal quemados acaban también con las plantas.

* * *

No creo necesario insistir con cualquier clase de argumentos para convencer de que son necesarias la vegetación abundante y la prodigalidad de amplias zonas libres de edificación. El problema no es tan sólo ese. La cuestión está en proyectar en debida forma los emplazamientos y luego respetarlos y enriquecerlos con las repoblaciones necesarias.

La falta de buen sentido ha hecho que la primera decisión tomada al urbanizar ha sido la de edificar en los lugares naturales donde la vegetación prospera espontáneamente. Los valles y los ríos son los lugares adecuados para mantener la vegetación exhuberante. Y es donde hemos gastado más hormigón.

Una experiencia de más de cuarenta años me ha demostrado que el agua caída sobre una extensión de treinta hectáreas, y en la que ha penetrado, por añadidura, otra procedente de una superficie tributaria diez veces mayor, ha podido ser absorbida por el suelo, distribuyéndola por regueras según las curvas de nivel y sostenida en estanques en los arroyos principales. Sólo en tres ocasiones hubo que dejar salir aguas fuera de la finca. La vegetación es magnífica y el consumo suplementario

para riego en verano se obtiene de pozos propios y es relativamente modesta.

Esta manera de proceder logra parques más económicos de sostenimiento y además ahorra muchísimos millones de pesetas en alcantarillados pluviales, cuyas aguas aumentan además la importancia de las riadas.

* * *

De una u otra forma, los espacios verdes son necesarios y parece que reciben dicho nombre porque en los planos se pintan con este color. ¿Cuántas zonas verdes de las que figuraban en los planos primitivos se han llevado a cabo?

* * *

Evocación de un diálogo:

—Me han dicho que tienes unos terrenos por la glorieta de Eisenhower. Tengo un amigo muy interesado en comprarlos; y los pagaría bien.

—Pero no puedo venderlos.

—¿Es que tienen alguna carga especial?

—Es que resulta que están en zona verde.

—Eso no importa.

—A ti no, pero a mí sí. ¿Cómo voy a estafar a un comprador que no puede utilizarlos para construir?

Y no se los vendí.

En todo aquel sector centenares de hectáreas cambiaron de utilización, primero para viviendas baratas, luego para industrias y finalmente para todo lo que se quiera construir.

¿Cómo puede uno quejarse de la escandalosa especulación del suelo? ¿No se ha creado oficialmente? ¿Y no sigue protegiéndose?

IX. *Caprichos caros*

La Compañía Telefónica Nacional adquirió un solar en el extremo oriental de la Ciudad Satélite de "Las Mercedes" esquina a la carretera de Aragón. Sería entonces un puesto situado en el centro de gravedad del consumo que aumentaba por momentos y por lo tanto de gran acierto y mucha prisa. Se terminaron las excavaciones, estaba terminado el sótano y comenzaba la planta baja.

Por orden de la Jefatura Provincial de Obras Públicas se suspendieron las obras, comenzadas con todos los documentos requeridos. Porque en Obras Públicas se les ocurrió hacer un nuevo proyecto, que ni estaba hecho ni Dios sabe cuando lo estaría. Por otro lado, en la Ciudad Satélite estaban hechas las calles, el alcantarillado y el abastecimiento de aguas terminado.

El proyecto de Obras Públicas, sin cambiar nada en su esencia, se podía correr cincuenta metros hacia levante conservando su función, y con expropiaciones mucho más reducidas y sin tener que cargar con las indemnizaciones a la Telefónica y a "Las Mercedes". No hubo manera de hacerles cambiar de opinión. Una de las razones que yo aduje en la Escuela de Arquitectura para reducir los estudios de matemáticas superiores era la influencia perturbadora que tienen en individuos poco propicios a la asimilación para hacerles perder el sentido común, si alguna vez lo hubieran tenido. Bien conocido es el caso de Lagrange, el sabio matemático a quien Napoleón III hizo ministro de Finanzas con notorio fracaso.

Los estudios de los modernos sabios de la flamante urbanización que padecemos destruyen el principio básico de la Ciudad de "Las Mercedes", recinto cerrado para los que viven y trabajan allí, y que ahora se piensa atravesar por una nueva vía paralela a la autopista de Barajas y a la de Coslada, a escasa distancia de ambas. Y todo a fuerza de dinero.

El autor de la autopista primitiva hasta la plaza de Eisenhower pensó dejar la carretera de Aragón como estaba y la nueva autopista con su vía de servicio hacia el Norte. Se estableció una Ordenanza que obligaba a las edificaciones por el mediodía a retirarse a cuarenta metros por la de-

recha saliendo y cincuenta metros por la izquierda. Todas las edificaciones por este lado, que son muchas, se ajustaron a la norma; pero como la carretera de Aragón se tomó como canal derecho de la autopista, ahora les faltan esos diez metros que van a costar más de veinte veces lo que costarían por la otra orilla.

El no enterarse de los datos de los problemas que se han de solventar y el no hacer caso de los desgraciados y humildes ciudadanos que no tienen acceso a los santuarios donde se encierran, con sus carismas, los directores de las técnicas, que deciden olímpicamente los cauces que hemos de seguir, agrava de día en día la desdichada marcha del mundo.

X. *Un caso bien conocido de arquitecto coyuntural*

Se trataba de una capital mediterránea. Sería obvio declarar que no parecía que pudiese jamás superarse el desorden de la urbanización. Sobre este extremo, sin embargo, sería muy difícil concretar si ya se ha logrado lo más pérfido o todavía nos esperan nuevas sorpresas en el porvenir.

Un día se presentó allí el técnico mandado por el Ministerio de la Vivienda para el estudio del plan correspondiente y se decidió a preparar el suyo. La posición oficial le facilitó inmediatamente largas relaciones con los promotores y constructores. Por estar hecho sin orden ni concierto todo lo realizado, nuestro hombre, joven y activo, puso manos a la obra. Huelga decir que muchos le encargaron proyectos, pensando en las facilidades evidentes que podrían lograr.

Para él no había ordenanzas municipales, porque, en definitiva, él era quien tenía que redactar las nuevas. Y no existía tampoco Ayuntamiento, porque nadie se atrevió a pararle los pies. Sin tener que solicitar licencia de construcción y sin estar obligado a cumplir ninguno de los requisitos legales, logró una excelente y copiosa clientela, un buen provecho económico y una lamentable urbanización.

* * *

Unos años después mandaron a otros dos arquitectos que prepararon el proyecto al parecer actualmente en vigor. Tampoco se trata de ninguna maravilla, pero al menos la gente sabe a qué atenerse.

XI. *Lo que dicen los de fuera*

Sólo recogeré dos casos para poner en evidencia que entre las grandes masas de turistas ramplones que invaden la Península hay gentes selectas que tienen la amabilidad de darnos sus opiniones sinceras y competentes. Estamos obligados a manifestarles nuestro caluroso agradecimiento.

* * *

"Es una pena ver el poco sentido que parecen tener los españoles del valor de la riqueza artística de su país... Me quiero referir concretamente a la facilidad con que aquí se destruye el conjunto arquitectónico de un pueblo o de una ciudad. Para referirme a una provincia rica en arte como lo es la de Granada, daré dos ejemplos precisos: la escandalosa torre que se está levantando junto al lado de la iglesia de Vélez Rubio (después de Puerto Lumbreras, camino hacia Granada) y los dos feísimos bloques construídos en la ciudad de Granada detrás de la plaza de los Reyes Católicos. He filmado desde todos los ángulos estas dos tristes realidades para enseñar a mis amigos las cosas lamentables que se pueden hacer cuando los promotores privados no tienen respeto por la Historia y el Arte."

* * *

—Urbanización avara.

"Costas de hormigón" es el título de un artículo publicado en un periódico de New York. Se refiere al conjunto mediterráneo desde la Costa del Sol a la Costa Brava. El autor se maravilla de que las autoridades espa-

ñolas hayan permitido la construcción masiva de edificios de todo género que desfiguran por completo el gran interés de su paisaje.

* * *

Otra expresión de sincero cariño por España: "El respeto por las Bellas Artes ha desaparecido por completo. Estamos en la época en que la única preocupación de la gente es singularmente morbosa. Domina el afán de lograr dinero a todo trance. Para todo y sobre todo. De donde salga y como sea. La riqueza se ha transformado en un fin de procaz avaricia y desenfadado exhibicionismo, en vez de disfrutarse como un medio para lograr el bien propio y la ayuda posible a los demás."

Pero no se preocupen los promotores. Todavía quedan muchos huecos que tapar con sus rascacielos para que el mar sólo pueda verse desde el aire y para que desde la playa no pueda disfrutarse las perspectivas de las bellísimas sierras de brillante policromía.

Sigan sin prisa. Aunque sepan que habrá cada día más medidas protectoras de la Naturaleza, ya encontrarán medios de esquivarlas. A menos que llegue a considerarse su actividad como delictiva y castigada con pena de cárcel.

TERCERA PARTE

HAY QUE LOGRAR POBLACIONES MEJORES

I. *Urbanismo*

¿Qué es el urbanismo? Para hablar de cualquier cosa y poder mantener diálogo serio con quienes nos escuchen lo primero que hemos de hacer es ponernos de acuerdo sobre el significado que damos a las palabras. Toda la gente y en todo el mundo hablan de urbanismo. Quizá sea el más manido tema, después de los deportes, y del que nadie se preocupa en serio.

Si se analiza el empleo del vocablo se da uno cuenta de su ambigüedad. Se ve en seguida que no es lo mismo para todos. Ni siquiera es aplicable a una sola cosa, pues los significados que se le asignan son amplios, variados, intensos; incluso los referidos al campo de la técnica.

Para que nos entendamos, y sin pretender que se acepte mi criterio, quiero declarar que para mí el urbanismo no es una técnica. El urbanismo es una vocación, un anhelo fervoroso por el perfeccionamiento del medio en que se vive: campo, aldea o ciudad. Es la preocupación constante por una convivencia social digna, grata y fructífera. Es enfrentamiento honrado y sincero ante el deber que cada cual se ha impuesto para cumplirlo sin desgana, desfallecimiento ni mal humor; con alegría, con entusiasmo y con firme decisión. Es respeto para la libertad ajena, con obligada restric-

ción de la propia. Es buena voluntad y espíritu de colaboración, sin dejarse llevar por la tentación de molestar a nadie y perjudicar la marcha de los asuntos públicos. Es vigilarse y vigilar para que la negligencia, la malicia o la estupidez no se adueñen de la colectividad.

El urbanismo no es una técnica, no. Es una manera de ser y de conducirse para que la vida en común valga la pena de ser vivida. Para que lo que hemos convenido en llamar civilización cristiana no pierda el contenido que le hemos atribuído. Para que no nos abandonen los valores espirituales, por los que tantas veces hemos declarado luchar y practicar, con un apostolado permanente, para que así sea.

La Real Academia Española dice del urbanismo que es "el conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades materiales de la vida humana". Tal definición da fe de lo que es desgraciadamente el urbanismo y sin dar cabida a lo que realmente debe ser para que resulte eficaz. Porque nunca se logra una perfección completa en las cosas materiales si el espíritu no va por delante. Los ideales, por el hecho de serlo, nunca se alcanzan; pero no hay empresa capaz de lograr la perfección posible sin una meta superior impuesta por el ansia espiritual.

El urbanismo es consustancial con la sociedad humana, mas no es un privilegio para un grupo de especialistas o de aficionados. En consecuencia, los técnicos que se ocupan en crear o modificar poblaciones no debieran olvidar, al emprender sus tareas, que el urbanismo es singularmente necesario para ellos. Prescindiendo del verdadero urbanismo, profundamente sentido y fielmente practicado tanto por los que llevan a cabo las urbanizaciones como por los que han de utilizarlas, la Humanidad no podrá vivir tranquila y satisfecha en ninguna parte.

Si los que piensan y construyen las poblaciones, al crear los medios materiales para dar satisfacción a nuestras necesidades privadas o públicas, no están animados por el espíritu del urbanismo, poco éxito podrá lograrse. Pero si se obtienen soluciones excepcionalmente perfectas para el continente urbano, poco provecho ha de obtenerse cuando el contenido

no está preparado para recibirlo. El urbanismo para los usuarios es más importante, si cabe, que para los propios técnicos y constructores.

En los congresos internacionales organizados por entidades que se ocupan en la marcha de las viviendas, las ciudades y sus contornos, aunque sus títulos precisen lo del trazado y construcción de poblaciones, su verdadero contenido en esas deliberaciones se refiere más que a otra cosa al "urbanismo" tal como lo hemos definido.

El urbanismo, es decir, la vocación y respeto por los problemas que plantea la vida común, obliga a todos a colaborar con discreción y cariño para cumplir los afanes de cada día y a no entorpecer el buen funcionamiento, y a ser posible perfecto, de todos los menesteres. Se debe alcanzar aquel propósito que atribuye Aristóteles a la ciudad como lugar donde las gentes "se reunen para el cumplimiento de un noble fin, base de la felicidad colectiva".

II. *Urbanología*

Los arquitectos trabajan en la "composición" y "construcción" de edificios. Por tanto su primera ocupación consiste en hacer proyectos que deberán reunir los pormenores y claridad necesarias para que puedan ser llevados a efecto, como segunda y definitiva fase de la misión profesional. Componer primero y construir después, tal es el contenido completo del arte arquitectónico.

Para iniciar los trabajos de composición se debe comenzar por conocer y concretar cuáles son las circunstancias que han de reunir los edificios, así como su manera de funcionar lo más perfectamente posible. Una lista de necesidades, es decir "el programa", es el documento inicial que el arquitecto completará fijando la importancia de cada una para buscar la relación entre los locales de diversas índoles. Si se trata de construcciones complejas, el estudio directo sobre el terreno de obras será absolutamente indispensable. En realidad esta norma debe seguirse para toda clase de edificios, hasta los más elementales, si se quiere que la arquitectura prospere y perfeccione.

Al emprender estas tareas el ánimo debe estar saturado de humildad, la atención muy despierta y el espíritu crítico adormecido y en disposición de aceptar las razones por las cuales se hizo aquello que contemplamos en lo que no nos satisfaga.

* * *

Me invitaron a la inauguración de Belchite construído por los servicios de Regiones Desvastadas. Según una norma muy frecuente en estos perezosos tiempos que soportamos, había largas calles con casas idénticas, abrumadoramente repetidas, hasta el extremo de que difícilmente acertaría uno con su domicilio sin mirar previamente el número. Les recomendé, y creo que lo hicieron, pintar las casas con distintos colores para lograr alguna variedad.

Mientras la comitiva, con las autoridades y el séquito, recorría el pueblo me dediqué a charlar con la gente. "No podrán quejarse de las magníficas casas que les han hecho los arquitectos de Madrid", les decía. Y sin dejar de expresar su gratitud insinuaban miedosamente que algunas cosas los perjudicaban. "Por esta puerta no puede entrar el burro cargado de leña en el corral", se lamentó un viejecito. Un pequeño detalle que significa un grave error técnico.

* * *

La urbanología es la disciplina que se ocupa en el trazado, construcción y funcionamiento de poblaciones.

La composición, a la que hemos llamado trazado, es el punto técnico fundamental, como en el caso de la arquitectura de edificios. Pero el "programa de necesidades de la población y las circunstancias de su funcionamiento", que ha de preceder forzosamente al estudio del trazado, es mucho más difícil que en el caso de la simple arquitectura y necesita de amplias colaboraciones.

No hay que exagerar, sin embargo, la suma de técnicas que deban reunirse para este acto inicial, porque en la mayor parte de los casos no son indispensables y puede ocurrir que se transforme fácilmente en una de las causas de retraso, perturbación y hasta empeoramiento de los proyectos.

En poblaciones que no alcancen los cien mil habitantes no es necesario crear cargos especiales y permanentes para esta función, que, por otro lado, los mismos empleados municipales pueden realizar.

Y para grandes poblaciones o estudios regionales cuanto menos haya y sean y más competentes mejor. El trabajo de las comisiones numerosas resulta siempre lento y en gran parte ineficaz. Pero en todo caso es fundamental que exista una personalidad fuerte y competente que dirija y mande. Todos los trabajos preparatorios han de servir para formar criterio y tomar una resolución definitiva sobre un trazado que alguien ha de realizar. Y ese es precisamente el que ha de reunir las cualidades de sabiduría, carácter, constancia en el trabajo y tenacidad para conseguir la eficacia y el acierto en la preparación del plano general.

Sin un hombre relevante, capaz de dominar la idea del conjunto urbano y trasladarlo concretamente en el papel, no hay posibilidad de emprender una buena urbanización. Y toda ella tanteada y pensada sobre el terreno para llevarla a los planos. Nada de hacer planos terminados sobre el tablero que no hayan sido comprobados en el campo. La urbanización concebida sobre el terreno, al aire libre, da una posibilidad de lograr perspectivas de singular belleza, en cuanto a las vistas exteriores que puedan contemplarse desde dentro de la población, como el valor de los conjuntos arquitectónicos vistos desde dentro.

Las vistas de la Gran Vía sobre las sierras lejanas, que desaparecieron por la punible construcción de un rascacielos en la plaza de España, son una prueba más de la torpeza de urbanizar sobre el tablero en vez de hacerlo en el campo.

* * *

La construcción de la población, es decir la urbanización, ya requiere muchísimas más técnicas que las necesarias en la preparación del programa que sirve de fundamento al proyecto.

Tanto el hombre que crea el proyecto de urbanización como el que lo lleve a cabo ha de ser necesariamente un artista. Lógicamente un artista conocedor de los problemas de la construcción, es decir, un arquitecto. Porque el arte urbano no es un añadido decorativo que se ponga en las plazas, las calles, en los edificios o en los parques y jardines. Es mucho más que todo eso. Es una verdadera obra de modelado de la ciudad, pensando en lograr distintas formas de belleza aprovechando la topografía local, acentuando o nivelando los relieves según los casos, incorporando las vistas del exterior que lo merezcan para recreo y satisfacción de los paseantes y creando al conjunto una silueta que produzca grata sensación a quienes la contemplan desde lejos.

No se trata aquí de defender ningún privilegio de títulos oficiales; entre otras cosas, porque no creo en los títulos. Se trata de conocimientos especiales. No de poseer tal o cual diploma, que muchas veces ofrece menos garantía de competencia que un carnet de conducir.

* * *

Así como el arquitecto termina prácticamente su misión al acabarse el edificio, el que ha compuesto la ciudad, o la persona competente y enterada que la sustituya, tiene que intervenir de una manera permanente en el funcionamiento de la misma. Ha de ser una especie de Mayordomo mayor, con facultades ejecutivas muy amplias y efectivas para encauzar todos los servicios y resolver sobre la marcha en los desperfectos o accidentes que se presenten, que serían mucho menores en las ciudad bien vigiladas y conservadas.

El Alcalde jefe de la administración y de la ordenación política de la ciudad podría entonces ejercer su cargo con lucimiento y seguridad en beneficio de todos los ciudadanos.

III. *¿Cómo queremos vivir?*

Cuando se mete uno seriamente en problemas de urbanización lo primero que debe conocer es para quién vamos a urbanizar, cómo desea vivir la gente que ha de albergar la ciudad y qué camino vamos a seguir. El de darles gusto sin más ni más, no. O esperamos a enseñarles a vivir mejor o pensando con buen sentido, parece que tenemos el deber de ayudar a los demás en las medidas de nuestras fuerzas, aunque ellos no lo agradezcan ni comprendan.

* * *

Desgraciadamente la condescendencia morbosa con la opinión del vulgo, que produce tantos perjuicios a todos, es un hecho cada vez más generalizado.

Cuando me oponía en una Junta administrativa a que se autorizase la construcción de un rascacielos, que me parecía absolutamente pernicioso por el emplazamiento, por la insuficiencia de solar y de accesos, ya que inmediatadamente se elevaría fabulosamente el valor del suelo, dejaría en la penumbra la calle y las casas vecinas y el sol dejaría de salir para todos, por el crecimiento de tránsito que se produce al alojar en un edificio mayor número de actividades de las que antes tenía y, finalmente, por su falta de estética, la personalidad que presidía me dijo, probablemente con el deseo de que se aprobase el expediente, como se hizo: "¡También hay que dar gusto a la galería!"

Fue la última sesión para mí, pues también se puede dimitir cuando se quiere de verdad.

* * *

En el mundo actual, cada vez más dominado por el socialismo, el deseo creciente de "dar gusto a la galería" contribuye, según mi entender, al

desarrollo constante de la deshumanización, la tolerancia silenciada de la iniquidad y la despreocupación cómoda. Y así nos vamos al traste.

Hasta en las encíclicas pontificias se leen párrafos que pueden interpretar torcidamente quienes atienden a satisfacer el gusto del público. Y así ocurre que cuando nos lamentamos de que la vida se encarece y dificulta, los técnicos hablan de todas las causas que influyen en ello, y hasta quizá con palabras no muy claras aluden veladamente a dificultades y rendimientos en la producción, pero raras veces hay quien se decida a decir francamente que lo que se debe hacer para vivir mejor es trabajar más y gastar menos, cumpliendo cada cual sus deberes. Si construimos poblaciones para familias serias y honestas de costumbres cristianas, han de reunir determinadas condiciones. Si se trata de ciudades donde las costumbres tradicionales se menosprecian, donde el respeto entre ciudadanos esté mal visto y la honestidad pueda soslayarse, entonces se han de hacer de otra manera. Podemos seguir por el camino emprendido. Hay que dar gusto a la galería. Las poblaciones son siempre consecuencia de la manera de ser de sus habitantes, los cuales, una vez acostumbrados a mal vivir, acaban por convencerse de que ha de ser así, y no existe remedio. Tomando las cosas por el lado bueno, acaban hasta presumiendo de ser ciudades "importantísimas". Pero pérfidas.

* * *

Si las urbes estuviesen construídas para que la vida resultase cómoda, sana y agradable para los que lamentan de verdad este caos de las grandes concentraciones, es muy probable que las costumbres cambiasen y se lograse poco a poco una sociedad tranquila, digna y feliz.

IV. *Familia*

En la prestigiosa fundación española establecida en una antigua y noble capital italiana de los Apeninos, estudiaba hace poco menos de un siglo

un alumno que no acertaba a administrar prudentemente la pensión que recibía de sus padres. Y todos los finales de mes, cuando se le iban acabando los fondos y no llegaban todavía los nuevos, empezaba a desproticar contra sus ascendientes. Decía que "la familia era una institución arcaica, mucilaginosa y llamada a desaparecer". Recobraba el buen humor apenas recibido el dinero, y si los compañeros le recordaban sus anteriores denuestos, aceptaba humildemente que la familia era una institución necesaria, pero molesta.

Es cierto que el mundo entero hace lo posible para acabar con la familia y da toda clase de facilidades para obtener el divorcio y así cada cónyuge por su lado puede crear nuevas familias con nuevos problemas y una situación nada grata para los hijos. Pero la familia perdurará y seguirá existiendo mientras la Humanidad aliente y hay que procurar ayudarla lo más posible.

Se han publicado pintorescos libros, a veces con la colaboración de eminentes personalidades, que parecen escritos por fantásticos astrólogos, con referencia a la arquitectura y urbanización que ha de inaugurarse en el año dos mil. Si verdaderamente aciertan a que sean así las ciudades y hay que vivir de la manera que predisponen, va a resultar que el mundo, en vez de prosperar, irá retrocediendo. Con tanta sabiduría y tanta técnica, la familia no va a ser necesaria; la especie humana podrá reproducirse y criarse artificialmente con las mismas normas que se aplican actualmente y cada vez con más éxito en la ganadería. Hasta la alimentación puede que se lleve a cabo con la ayuda de piensos compuestos.

Si en vez de pensar en lo que debe ocurrir como continuación fatal de lo que estamos viviendo, que no es nada satisfactorio ni apetecible, acertásemos a ordenar la marcha del mundo buscando nuevos derroteros fundados en la verdadera esencia de la familia, a la que habrá que mimar en las nuevas estructuras urbanas para que trabajando lo menos posible se aumente el rendimiento de la producción, dejando el mayor tiempo para el descanso y las distracciones, es muy posible que mejorase el humor de todos y se tranquilizara la sociedad, que bastante falta nos hace.

Para lograr tal cosa hay que pensar en suprimir aquellas leyes que privan a las familias de los derechos inherentes a la propiedad urbana legítima y elevan constantemente los impuestos sobre la herencia en perjuicio de los patrimonios familiares, y después en reconocer la decisiva importancia de la urbanización del mundo actual. Si se resolviese con inteligencia y amor por parte de los demás, quizá quedasen resueltos favorablemente.

Eso que ahora se llama los grupos de presión y antes las fuerzas vivas, porque en este desdichado planeta parece que lo único que somos capaces de cambiar son los nombres de las cosas y nunca su esencia, se dedican, como siempre, a "empujar" para lograr lo que a cada uno le interesa y no lo que interesa a los demás y en definitiva a todos juntos. Muchos de los problemas están creados o alentados por ellos, cuyo poder se utiliza para salirse con sus propósitos: coacción común. La coacción es uno de los actos más repudiables de la Humanidad, que impide grandemente el progreso moral y los avances sociales honestos. Pero nunca se castiga.

Realmente la sociedad actual está totalmente fracasada. Permite toda clase de delitos sin lograr dominar a los delincuentes, en mayor número cada día y disponiendo de medios más eficaces para el ataque y la destrucción.

Sería muy eficaz dedicarnos a organizar mejor las poblaciones; no sólo en la urbanización, sino en el funcionamiento. Es muy probable que la violencia fuese poco a poco cediendo ante las ventajas de la tranquilidad. Primero perfección, después aislar definitivamente a los perturbadores.

V. *Seguridad personal*

Cuando se terminó la guerra Madrid se llenó de gente. ¿Para buscar trabajo? No. Para huir de su tierra y ampararse en el anonimato de la gran urbe.

Las actuaciones punibles no podían olvidarse entre los que se conocían y veían a diario. Después el desarrollo industrial en las capitales

continuó y amplió el éxodo que ha despoblado los campos. Al hallarse de nuevo en las grandes poblaciones los antiguos compañeros de actividades comunes y corrientes en las diversas aldeas y villas volvieron a formar sus grupos y continuar la camaradería recordando con fruición sus pasadas y perversas actividades, que, finalmente, se han decidido a ensayar de nuevo cada vez con más frecuencia y menos dificultades. Y todo ello a pesar de lograr un trato de mimo y privilegio que jamás hubiesen logrado gobernados por los camaradas que los invitan a protestar.

* * *

En París existe un personaje popular de gran eficacia: "Madame la concierge". Las porteras son una especie de jefes de policía en las casas, donde, además de conocer y vigilar a los inquilinos y sus relaciones, dan los certificados de residencia indispensables para obtener de la "Sûreté" documentos de identidad y permisos para establecerse en el país.

La Policía francesa encuentra una cooperación muy eficaz en estas colaboradoras, que conocen bien a las gentes que habitan la casa y también las visitas que reciben. La habitación de la portera tiene siempre vista directa al portal y aun de noche puede fácilmente ver a los que entran y salen.

En las casas de ahora, tan diferentes de las de mi época de estudiante, los inquilinos no se visitan ni se conocen y los porteros o porteras tampoco tienen grandes conocimientos o informes sobre ellos entre otros motivos porque con frecuencia están ausentes. No sólo se conocían y trataban los de cada casa, sino los de diversas de una misma calle y de otras del barrio. Aun dentro de la población grande se entablaban relaciones de amistad o simplemente de conocimiento, como ocurre en las poblaciones pequeñas.

El aumento de la delincuencia cada vez es mayor en las grandes poblaciones pórque cada vez es más difícil localizar a los delincuentes.

Cuando se trata de pequeñas poblaciones que están vigiladas por la Guardia Civil es relativamente fácil encontrar a las personas indeseables porque guardias residentes allí conocen a mucha gente y visitan con fre-

cuencia los núcleos poblados y las casas de campo. No creo que se pueda encontrar garantía de seguridad en las poblaciones mientras la autoridad no sepa en todo momento la clase de gente que las pueblan y mientras la gente colabora más con los perturbadores que con la autoridad.

Lograr que se restableciese la cordialidad de relaciones entre vecinos sería obra de gran mérito y muy provechosa para todos, en vez de abandonar lamentable y ostensiblemente hasta los más insignificantes detalles de cortesía, sin los cuales es imposible la convicencia social. Al parecer la gente cree que se logra importancia y categoría mostrándose ariscos y desconsiderados. Deben pensar que cuanto más bestias se muestren más se los temerá y, en definitiva, se les guardará respeto.

VI. *Fines de semana tranquilos*

Verdaderamente, para vivir bien, la tranquilidad y la sanidad no han de disfrutarse solamente los fines de semana, sino las semanas enteras. Esta huída hacia el campo en cuanto se tiene ocasión, mientras las gentes de la campiña corren a refugiarse en las ciudades, debe motivar muchas preocupaciones y considerarse como un fracaso rotundo de la urbanización.

La costumbre de pensar, considerada en estos tiempos "arcaica, mucilaginosa y llamada a desaparecer", contribuye decididamente al constante progreso de la austeridad mental.

En vez de llevar las gentes de la ciudad al campo y las del campo a la ciudad, ¿por qué no meter el campo en la ciudad y llevar al campo ventajas de la urbe?

Hace ya muchos años escribí un librito sobre *Campos urbanizados y ciudades ruralizadas.* Esta idea, desconocida o menospreciada por los técnicos, es una imprescindible manera de lograr que las gentes sigan pegadas a su atractivo terruño y que los desgraciados habitantes de las grandes aglomeraciones urbanas no puedan gozar de la Naturaleza.

Gedeón era un periódico humorístico, muy gracioso, de Prensa Española que desapareció hace ya muchos años. "No comprendo —decía Ge-

deón— por qué no harán las grandes ciudades en el campo." Todas se empezaron en el campo, pero lo que después no ha podido lograrse es que se amplíen en él, porque cuando los municipios se deciden a ordenar la urbanización en los alrededores de la ciudad llegan siempre tarde, pues ya está desordenadamente llena de edificios de diverso uso y por lo general de absoluta sordidez.

Lo que más sorprendería a Gedeón es averiguar que este desorden del campo ahora se consigue por medio de planes complicadísimos preparados por grupos de técnicos de todas las disciplinas conocidas. Y siempre con la previsión de zonas verdes para que puedan transformarse en edificadas cuando el precio del suelo sea suficientemente elevado.

Todos estamos conformes en que es preciso urbanizar, que el censo de población crece constantemente y se debe procurar albergue y trabajo para los que llegan, pero la discrepancia surge con violencia incluso en lo referente a la manera de actuar. Establecer lugares de trabajo en sitios convenientes y procurar habitación cercana a los que han de ocuparse en ellos, parece una exigencia mínima en las urbanizaciones.

Pero también el asentamiento de las nuevas actividades ha de hacerse con el debido respeto a las existentes y a la conveniencia general. Nada de que quien traiga dinero bienvenido sea. No. Bien que venga, pero si quiere colocarlo aquí ha de ser sin causarnos graves perjuicios. Los que lo traen no lo hacen por filantropía, sino por negocio. Y no parece discreto doblegarnos ante la ruina de actividades ascentrales, cada vez más necesarias, para dar facilidades excesivas a los caprichos de los inversores.

Una fábrica cualquiera, de lo que sea, necesita para establecerse un solar cuyo emplazamiento es lógico que se procure en lugar donde haya comunicaciones fáciles. Pero no hace falta, de ninguna manera, que la tierra tenga gran valor agrícola que sería difícil lograr en otra parte, aunque se invirtiesen grandes sumas en nivelar los terrenos y crear la capa nutritiva para las plantaciones, de cara y lenta formación.

VII. *Carácter local*

No hay agrupación urbana, por pequeña que sea, que no ofrezca alguna peculiaridad. Empezando por el habla. Puede ser el acento general y variable a veces en núcleos separados escasamente por algunos kilómetros. Pueden ser algunas palabras usadas con frecuencia en unos sitios, pero desusadas en otros. Pueden ser la manera de andar, los gestos, el modo de accionar, detalles en el vestir. Y siempre la preferencia por determinadas circunstancias o costumbres lugareñas.

No hay pueblo sin festejos; y en España no sólo en los días celebrados por toda la nación, como ocurre en las fiestas religiosas y las civiles, sino con las muchas particulares de los Santos Patronos y otros numerosos pretextos que pretenden justificar la holganza. Todas estas orgías, que se añaden a las conmemoraciones religiosas y oficiales, son precisamente lo que más a pecho toman los vecinos de los pueblos para llenarse de orgullo y para contraste con aquellas celebridades de que presumen, de igual modo, los demás pueblos de la comarca.

Este hecho real, producido por la vanidad y exteriorización del amor propio, es un fenómeno que puede servir de base para el perfeccionamiento de las masas populares, creando motivos cultos de distracción, como ya sucede, en algunos sitios, con los bailes y canciones populares y asociaciones musicales. Y de paso se podrían suprimir las numerosas oportunidades de embrutecimiento y desmoralización que se ofrecen abundantemente a los aldeanos como prueba de progreso, por imitar muchas de las cosas que se hacen en las grandes poblaciones y que tampoco estaría mal que se abandonasen.

El apego a la cuna es un sentimiento innato que manifiestan con más emoción quienes, por unos u otros motivos, se ven precisados de ausentarse definitivamente de sus lugares de origen. Además se mantiene siempre un interés por esas cosas locales que difícilmente pueden llegar a sentir los forasteros.

En Barcelona los problemas municipales tienen un cariz y un eco en la opinión que nunca se pueden lograr en Madrid, donde el número de

madrileños de origen está en minoría, por lo que ya ni quedan rastros de casticismo. Hay en la capital catalana una sociedad de amigos de la ciudad que ha servido de ayuda y estímulo constante al Ayuntamiento para que la Barcelona antigua se reconstruyese con el esplendor con que ahora puede contemplarse. Y en Madrid ni en los momentos más fáciles para actuar, al descubrirse lienzos enteros y algunos cubos de sus murallas, el Ayuntamiento, con la colaboración de técnicos insensatos y la desidia de los concejales teniendo su Alcalde al frente, se dejaron demoler en unos sitios y ocultar en otros.

La fuerza de la Naturaleza es tan poderosa que, a pesar de todos los errores que la falta de estudio y el abandono de gestión competente en la urbanización ha llevado a nuestros trazados actuales, aún se conserva, si bien cada vez con menos entusiasmo, una cierta personalidad en los barrios que antes celebraban sus festejos con las verbenas correspondientes, como manifestación de que la gran urbe era en esencia una agrupación de urbes secundarias.

La actuación de la Policía debe ser laboriosa y difícil en una extensión urbana tan grande, desproporcionada y anárquica. Se asombra uno cuando se logran, como ocurre a veces, descubrimientos completos de bandas de facinerosos, porque realmente parece imposible.

En una buena urbanización los movimientos de personal peligroso debieran conocerse con relativa facilidad. Los buenos servicios de portería son excelentes colaboradores. Las grandes urbes facilitan el anonimato.

* * *

Desgraciadamente se derogó el Estatuto Municipal que procuraba todos los medios necesarios para urbanizar. Y se crearon disposiciones legales de tipo instructivo que explican cómo se debe urbanizar, en vez de limitarse a poner lo que no se pudiese permitir, dejando a la competencia de los proyectistas la responsabilidad de las obras dentro de las limitaciones legales y en todo caso con servicios de inspección inteligentes, independientes y justos.

VIII. *Conocimiento mutuo*

En los pueblos se conocen todos. Hay amigos y enemigos. Hay quienes están considerados y estimados en general y hay otros odiados y temidos; pero todos saben quién es quién, siendo fácil lograr amistades duraderas y cordiales.

El chismorreo es una distracción de gran atractivo, singularmente para los grupos de comadres capaces de despellejar al más santo varón. Eso de que todos se vean y se conozcan evitan muchas actuaciones poco recomendables. Sin que se impidan totalmente los hechos delictivos o deshonestos, son menos frecuentes y logran mejores arreglos. Un personaje de Benavente, cuando le hablaban mal de las grandes ciudades, les recordaba que "también en los pueblos no pasa a veces, entre boda y bautizo, el tiempo necesario para que la gente no murmure".

El conocimiento mutuo y las relaciones sociales sirven tanto para el bien como para el mal. Si un grupo más educado tiende a predominar, todos son a imitar sus normas de conducta, la manera de vestir, las aficiones que manifiestan, la manera de conversar y de presentarse ante los superiores, su aseo personal, en el que ha habido un proceso extensísimo de mejoramiento en las clases humildes en los últimos años. Pero si dominan los peores, como sucedió en la zona roja, todo vestigio de respeto y de decoro desaparece para dar rienda suelta a la ordinariez y la barbarie.

En las grandes poblaciones existen ahora perturbaciones producidas por las invasiones de ciertas juventudes salvajes. Llegan también a los pueblos, pero sin alcanzar en éstos los límites de desvergüenza que en aquéllas.

Con todo, el mal ejemplo se propaga con facilidad. Hace poco me enteré de que en un pueblo que no llega a los mil habitantes, con fiestas llenas de procesiones y sermones, su alcalde, amante del progreso y de otras muchas cosas por lo visto, organizó un espectáculo sin precedentes, contratando a una "señorita de mala compañía" para que se desnudase a la vista de un público de hombres que relinchaban, mujeres que protestaban y niños llenos de espanto y vergüenza.

La distinción que se notaba en Madrid a principios de siglo, como ya ha quedado dicho en otro lugar, es una prueba evidente de lo que puede lograrse entre gentes que se tratan con clases educadas. Buen deseo, constancia y propaganda es la única fórmula capaz de lograr el éxito.

En el primer cuarto de siglo se celebraban en Madrid unas reuniones los domingos por la mañana como propaganda para el mejoramiento de la sanidad e higiene. El alma de aquella iniciativa fue el doctor Carlos María Cortezo, médico eminente, ex ministro de la Corona, un caso singular de Toisón de Oro en persona no perteneciente a la realeza, y, además, hombre de exquisita bondad. Solían tener lugar en los cines de barrio y siempre intervenía el secretario, doctor Juarros, psiquíatra, muy conocido quiza como ocurre a veces con un gramo de esencia de sus pacientes. Se expresaba con gran desenvoltura y pintoresquismo, produciendo gran hilaridad y muchos aplausos. La eficacia fue evidentemente definitiva. Ahora, entre otra cosas, ya no se ven esos letreros tan desagradables de "Se prohibe escupir".

Después ha venido lo de "Mantenga España limpia", aunque los automovilistas meriendan en los bosques inmediatos a las carreteras y siguen pensando que estos lugares no pertenecen a la nación. Sin embargo, también se va iniciando mayor respeto poco a poco.

IX. *Unas cuantas consecuencias de las urbanizaciones equivocadas*

No poder vivir los vecinos a distancia razonable del lugar donde trabajan, con lo cual han de hacer largos recorridos que aumentan y complican la circulación, hacen perder tiempo y cuestan dinero.

* * *

Si no existe una red arterial de tránsito perfectamente definida y practicable, la circulación es defectuosa y cansada, lo cual disminuye la capa-

cidad de producción con aumento del coste de vida, además de aumentar la contaminación atmosférica.

* * *

La falta de un sistema aireatorio bien compuesto, con zonas agrícolas permanentes, parques, jardines y vías-parque (sólo para peatones) que comuniquen entre sí las zonas verdes, impide que el ambiente urbano permita conservarse en condiciones de pureza.

Y es indispensable conservar en la gran ciudad parcelas de campo y llevar a los campos algo de urbanización. La inserción de zonas agrícolas en los conjuntos urbanos, aparte de la gran ventaja de poder obtener una estimable aportación al suministro de verduras y frutas frescas y económicas, sirve para purificar el aire, aprovechar las basuras urbanas sin recorridos excesivos y utilizar las aguas tanto de lluvia como las negras por separado, disminuyendo la extensión de los alcantarillados de grandes secciones, que son carísimos de construcción y mantenimiento.

* * *

Si no se ha previsto el funcionamiento fácil y cómodo de los barrios —como pequeñas poblaciones— dentro del conjunto general habrá que encajar los servicios y oficinas administrativos debidamente emplazados para que las gentes no se vean obligadas a realizar constantemente grandes desplazamientos, y además deberán crearse centros cívicos correspondientes en la parte más céntrica de los diversos distritos.

Que la absorción lisa y llana de los poblados de los alfoces (y nunca se repetirá bastante) impide dar a la nueva ciudad la estructura indispensable para su buen funcionamiento. La colaboración para determinados servicios, en vez de la absorción, es mucho más razonable.

* * *

En la vida normal de las poblaciones, cuando las relaciones entre los ciudadanos están regidas por las mismas normas para todos, es decir las del Código Civil, las gentes procuran alquilar sus viviendas en lugares cómodos para atender a sus necesidades y provecho, con lo cual contribuyen automáticamente a una distribución demográfica conveniente que reduce el volumen de desplazamientos innecesarios. Sólo se puede lograr eso teniendo disponibles viviendas de alquiler. La mayoría de las gentes las prefieren mejor que las propias. Esto exige la *derogación total e inmediata* de la Ley de Arrendamientos Urbanos, que habiendo sido creada por razones coyunturales y políticas como medida provisional al transformarse en definitiva y con mayor duración que ninguna otra de las que se suponían perdurables ha conseguido tan sólo agravar el problema que se quería resolver, tras los enormes desembolsos que realizó el Estado, aunque tantas veces se nos ha advertido la necesidad de reducir los gastos públicos.

* * *

Asimismo es necesario estudiar reformas interiores con algunas vías de gran importancia. Y también la Ley de alquileres es un gran entorpecimiento para la ejecución de tales proyectos.

* * *

Urge *prohibir* la edificación de nuevos inmuebles sin disponer de lugares suficientes para el estacionamiento de los vehículos necesarios en el servicio de sus actividades. Convendrá que en lo posible sean de superficie estos espacios para disminuir la densidad de edificación. Dejando un cincuenta por ciento de cada solar libre de edificación y que la distancia entre bloques en las calles y en los patios no fuese menor que la altura

de las construcciones, se lograrían poblaciones donde valdría la pena de vivir.

* * *

Hay que procurar no hacer barrios de *clases*, que son sumamente perjudiciales políticamente, como ocurrió con el barrio socialista de Viena, que en cierta ocasión se transformó en una verdadera fortaleza comunista. Conviene mezclar las clases sociales en todos los barrios y aun en las mismas casas. Es norma cristiana poco respetada.

X. *Día Mundial del Urbanismo*

El malogrado profesor de la Facultad de Arquitectura de Buenos Aires Carlos María della Paolera fundó en el año 1949 la Organización Internacional del Día Mundial del Urbanismo. Diseñó un emblema, difundido por todas partes en insignias, membretes, sellos y estandartes, con una franja verde en la parte inferior, como representación del suelo cubierto de hierba; el azul celeste por encima, significando el aire fresco, puro y sano, y al centro, entre ambas, el dorado disco solar, fuente de luz, calor y energía. Su más ferviente preocupación era la de conseguir que las poblaciones no fuesen simplemente unos meros conjuntos de edificios repartidos al azar, sino distribuidos y ordenados de manera que pudiesen cumplir eficazmente sus funciones en beneficio de la comunidad urbana.

Cada año se señala una población colectora de los mensajes, redactados y enviados desde todas las demás, en que se celebran los actos conmemorativos. La primera reunión tuvo lugar en 1950 en Buenos Aires. Dos veces ha sido España receptora de los mensajes: Madrid en 1953 y Barcelona en 1956. Este año hemos de dirigirnos al profesor Saza Sedlar, en la Facultad de Arquitectura de Eagg (Yugoslavia). El pueblo receptor es Ljubljana.

Hasta ahora se ha celebrado durante veinticuatro años el Día Mundial del Urbanismo en los países que siguen:

1950	Argentina (Buenos Aires).	1962	Chile (Santiago).
1951	Francia (París).	1963	Italia (Milán).
1952	Brasil (Sao Paulo).	1964	Perú (Lima).
1953	España (Madrid).	1965	Gran Bretaña (Londres).
1954	Cuba (La Habana).	1966	Portugal (Lisboa).
1955	Bélgica (Mons).	1967	Canadá (Montreal).
1956	España (Barcelona)	1968	Hungría (Budapest).
1957	Venezuela (Caracas)	1969	Japón (Tokyo).
1958	Suiza (Sión).	1970	Israel (Jerusalén).
1959	Méjico (Méjico).	1971	Finlandia (Helsinki).
1960	Puerto Rico (San Juan).	1972	Luxemburgo (Luxemburgo)
1961	Holanda (Amsterdam).	1973	Yugoslavia (Ljubljana)

Esto quiere decir que el año 1974 son las bodas de plata de la Organización Internacional del Día Mundial del Urbanismo, las cuales se han preparado con gran esplendor en su sede creadora.

Al final del mes de noviembre, una vez que se conozcan los actos realizados en todas las poblaciones del mundo adheridas a la organización, se pretende que las autoridades argentinas reúnan en Buenos Aires a todos los presidentes vitalicios como un acto de fraternidad y adhesión al movimiento urbanista, base importante y quizá principal para el logro de la paz mundial.

* * *

Carlos della Paolera nació en Buenos Aires el 7 de septiembre de 1880. Y falleció en el mismo lugar en 1960.

Fue ingeniero civil desde 1912. Y dedicó toda su vida a trabajar por la urbanización en conferencias, cátedras, libros, revistas, congresos y exposiciones. Siempre al servicio del mismo ideal. Su lista de méritos es extensísima y brillante. Realcemos que en 1928 lo recibió la Sorbona, en una sesión del Instituto de Urbanismo, con una tesis sobre: "Contribución al estudio de un plan de remodelación, embellecimiento y extensión de Buenos Aires". Era el primer sudamericano que lograba tal distinción.

Su viuda, Therèse Renault della Paolera, se ha entregado, con una dedicación sublime y admirable, a mantener viva en el recuerdo la atención por los problemas de urbanismo. Merece, por tanto, los más sinceros plácemes de la Humanidad entera, y yo siento uno de los placeres mayores de mi vida al felicitarla públicamente y enaltecer su preocupación y tenacidad.

Estos actos tiene por objeto interesar a todos en el conocimiento y práctica del urbanismo para mejorar las condiciones de vida de las ciudades.

Cuando se promulgó el Estatuto Municipal los municipios estaban obligados a preparar sus proyectos de ensanche y extensión en plazo perentorio. Fueron pocos los que cumplieron el precepto. Madrid, desde luego, no lo hizo. Y en la introducción de un libro que publiqué en 1929, dedicado a explicar mi primer proyecto de urbanización, decía:

"Las leyes han de ser la cristalización del sentir público. Una ley no comprendida jamás podrá ser derechamente acatada. Por eso los municipios inertes, los que han hecho caso omiso de la ley, son los más. Y debemos felicitarnos de ello, porque un plano arbitrario, ilógico, impremeditado o sin fundamento, suele ser más nocivo que el abandono de la ciudad al espontáneo desarrollo de sus barrios, donde algunas veces se encuentra la razón que justifica su existencia.

Ni los municipios están preparados para organizar la expansión ordenada de sus continentes urbanos, ni las gentes sienten la magnitud del problema integral de la ciudad, ni los técnicos competentes son tantos que

pudiesen atender las demandas de todas las poblaciones necesitadas de su consejo y ayuda.

Por eso la ley ha de conformarse con haber señalado una acertada orientación y haber iluminado un camino fecundo que requiere más dilatados plazos para que pueda recorrerse sin peligro.

Mientras tanto, conviene intensificar la labor urbanística que prepare el ambiente para que la técnica urbanológica pueda alcanzar sus frutos. A los escritores y políticos hay que fiar la difusión del urbanismo. Y a las escuelas profesionales el perfeccionamiento de la urbanología."

Todo esto sigue siendo de plena actualidad.

Conclusión

Cuando ocurren en nuestra capital tantas y tantas cosas que pueden parecer increibles, algunas de las cuales hemos expuesto someramente, y cuando los autores de la urbanización que disponían de unas tierras inmensas y libres, sin dificultades de acción y posibilidad de lograr leyes a su antojo y de medios económicos sin límite, desembocaron en un Madrid tan deplorable como este que padecemos, ha llegado el momento de renovar los equipos técnicos fracasados en la resolución de un problema que al principio era relativamente sencillo. La rectificación, en cambio, es sumamente dificultosa. Pero al propio tiempo es inaplazable. Y no es probable que quienes erraron en lo elemental puedan acertar en la enmienda, que requiere mayor capacidad técnica para llevarla a cabo con éxito. Y cuanto más tiempo transcurra sin acometer el cambio de criterio tanto más ardua y onerosa será la solución.

Para impedir los constantes abusos de aumentar innecesariamente los volúmenes edificados, con el único afán de elevar el precio de los solares, urge una medida legislativa, por encima de todas las órdenes, decretos y leyes anteriores, que podríamos llamar Código de Urbanización:

1. Las calles deben tener un ancho mínimo igual a la altura máxima de los edificios que las bordean. Y en las plazas no podrán construirse alturas superiores a las contenidas en la calle afluente de mayor anchura.
2. La superficie edificada no será superior a la quinta parte del área urbanizada.

3. Por lo menos otra quinta parte se destinará a parques, jardines y huertos.
4. Entre dos edificios exentos siempre existirá una distancia no inferior a la altura del más alto.
5. La densidad de población no excederá, en conjunto, de cincuenta habitantes por hectárea.
6. Se limitará la extensión de las poblaciones de modo que no sobrepasen el millón de habitantes.
7. A partir del contorno se mantendrán fajas envolventes de dos kilómetros de profundidad mínima, destinadas permanentemente a usos forestales o agrícolas.
8. Cuando el censo de población pase del millón de habitantes se crearán nuevos núcleos urbanos por fuera de la faja de protección agrícola del suelo.
9. Las industrias incompatibles con la habitabilidad deberán establecerse en lugares donde no puedan causar perjuicios.
10. Ninguna agrupación urbana podrá establecerse o modificarse sin obediencia total a estas condiciones.
11. La altura máxima permitida será de 8 m. en poblaciones hasta 2.000 habitantes, 11 m. entre 2.000 y 10.000 habitantes, 14 m. entre 10.000 y 50.000 y por encima de los 50.000 será de 20 m. Para construir torres y monumentos de mayor altura será indispensable aprobación del proyecto por el Estado.
12. Cuando se trate de poblaciones declaradas parcial o totalmente conjuntos histórico-artísticos las obras podrán hacerse con la libertad necesaria, de acuerdo con la legislación especial vigente, pero entonces en el resto de la población o en su ensanche habrán de compensarse de manera que en el conjunto queden respetadas las disposiciones que anteceden.

* * *

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha tenido la gentileza de otorgar el prestigio de su apoyo a la celebración solemne de esta sesión pública, solicitada por mí como Presidente en España de la Comisión Permanente para la celebración del DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO, y quiero expresarle mi sentimiento de la más cordial gratitud, así como al Secretario, Monseñor Sopeña, y al Académico Sr. Chueca, que con tanto cariño, competencia y brillantez han colaborado en el acto.

A todos los asistentes nuestro efusivo agradecimiento.